

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: G

NUMERO: 55

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: GUTIERREZ, Horacio Octavio - Sdor por Departamento Andalgalá.

Tipo: DECLARACION

Extracto: DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y LEGISLATIVO, LA PRODUCCION AUDIOVISUAL" FRAY MAMERTO ESQUIU : HUMILDAD, FE Y AMOR A SU PATRIA".-

Fecha: 20 Mayo 2022

Hora: 11:26:15.809415



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 de Mayo de 2022.-

SEÑOR

VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente Proyecto de Declaración de Interés Cultural y Legislativo a la producción audiovisual "**Fray Mamerto Esquiú: humildad, fe y amor a su Patria**" una producción audiovisual 100% andalgalense, filmada en lugares característicos del Departamento y con gran importancia histórica.

Sin otro particular saludo a usted atentamente. -

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



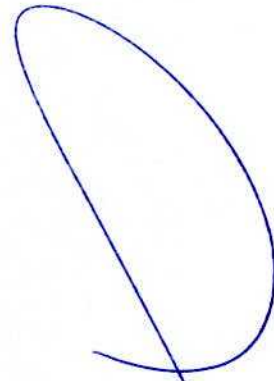
Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA**

ARTÍCULO 1.- Declarar de interés CULTURAL Y LEGISLATIVO, la producción audiovisual "**Fray Mamerto Esquiú: humildad, fe y amor a su Patria**"

ARTÍCULO 2.- De forma.



DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Fray Mamerto Esquiú: humildad, fe y amor a su Patria es una producción audiovisual, ideada, producida y filmada por los vecinos del Departamento Andalgalá. Nacida con la finalidad de realizar un aporte a la cultura catamarqueña en momentos tan importantes para la misma, se concretó el 31 de Mayo del año 2021, al cumplirse casi un año de la beatificación de Fray Mamerto Esquiú.

Cabe destacar que esta producción fue filmada en lugares representativos del Departamento, tales como la Parroquia de San Francisco de Asís, la Capilla de Santa Lucia del Distrito El Potrero y el Condado de Huasán en Chaquiago.

Contó con la participación de vecinos de nuestro Departamento y la participación de organizaciones locales como el consejo pastoral de la Capilla Santa Lucia del Distrito El Potrero, el grupo juvenil Acción Católica, el Ballet "El Bailarín del Fuerte" e integrantes de la parroquia San Francisco de Asís, cumpliendo el rol de actores, vestuarista, maquilladores, etc., después de un mes de grabación, concretaron un cortometraje que no solo tuvo reconocimiento a nivel Departamental, sino además a nivel provincial y nacional.

Es por ello que solicito un reconocimiento a los vecinos, que, con su predisposición, han sabido realizarle un aporte significativo a la cultura catamarqueña.

A continuación, hago mención a los vecinos que formaron parte de este gran aporte cultural:

Reparto

- Mamerto niño: Isaac Jorge – Cabrera Ortega
- Mamerto joven: Bladimir Portales
- Mamerto adulto: Barrionuevo Gabriel
- María de las Nieves Medina: Pacheco Romina
- Delegado Apostólico: Oviedo Franco
- Frailes Franciscanos y Caballeros: Carrazana Joel – Ramos Agustín – Sachetti Francisco
- Narrador: Ortega Carlos
- Vestuarista: Díaz Roxana
- Maquilladora: Herrera Camila
- Dirección y Guion: Ortega Cintia
- Grabación y Postproducción: Caballero Lucas - Estudio "Blasaudio"

Por lo expuesto, solicito a mis pares la sanción del proyecto de Declaración.

DN. HORACIO OCTAVIO PIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA